

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
ESCUELA DE POSTGRADO DE DERECHO
SECCIÓN DE POST GRADO DE DERECHO**



**LA INEXISTENCIA DE DEFINICIÓN LEGAL DE “FONDO
EMPRESARIAL” Y SU RECONDUCCIÓN DE DEFINICIÓN EN
LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA
EN DERECHO CIVIL EMPRESARIAL**

AUTOR: BACH. LILIANA REGINA SOSAYA RODRÍGUEZ

ASESOR: DR. HENRY ARMANDO CARBAJAL SÁNCHEZ

Trujillo – Perú

2016



Nº de Registro:

DEDICATORIA

A Dios

Por todo lo que me ha concedido hasta estas alturas de mi vida, y por sus bendiciones futuras.

A mi mama

Tu confiabas en mi cuando, cuando ni siquiera yo lo hacía.

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero y eterno agradecimiento a todas y cada una de las personas que contribuyeron en la realización del presente trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado:

Conforme al Reglamento de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada Antenor Orrego, someto a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado: **“LA INEXISTENCIA DE DEFINICIÓN LEGAL DE “FONDO EMPRESARIAL” Y SU RECONDUCCIÓN DE DEFINICIÓN EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES”**, con el objetivo de obtener el grado académico de Maestra en Derecho, con mención en Derecho Civil Empresarial, el cual ha sido realizada de manera consciente y esforzada, esperando reúna los requisitos y formalidades que se exigen.

.....
BR. LILIANA REGINA SOSAYA RODRÍGUEZ

RESUMEN

La Tesis denominada “La inexistencia de definición legal de “Fondo Empresarial” y su reconducción de definición en la Ley General de Sociedades, responde a la necesidad de determinar qué ocasionará la inexistencia de una definición legal de Fondo Empresarial, en el ordenamiento jurídico nacional; analizar la normativa nacional societaria que regula a la Escisión; analizar si es necesaria la existencia de una definición legal de Fondo Empresarial en nuestro ordenamiento legal; determinar el sustento por el que en la vigente Ley General de Sociedades se considera el Fondo Empresarial como un bloque patrimonial en la Escisión y del porqué no se regulo su definición y extensión; así como analizar sí en nuestra realidad económica resulta viable definir legalmente el Fondo Empresarial, en comparación con realidades económicas de otros países.

En este sentido, la formulación de nuestro problema fue el siguiente: ¿Qué ocasionará la inexistencia de una definición legal de Fondo Empresarial en el ordenamiento jurídico nacional?, para lo cual proponemos la siguiente hipótesis: La inexistencia de una definición legal de Fondo Empresarial, ocasionará su incorrecta reconducción hacia la definición como la de los incisos 1 y 2 del artículo 369 de la Ley General de Sociedades.

En este orden de ideas, nos abocamos al estudio de la Doctrina y Legislación para demostrar dicha hipótesis, dado que en nuestra realidad económica resulta viable definir legalmente el Fondo Empresarial, en comparación con realidades económicas de otros países; toda vez que la no existencia de una definición legal de fondo empresarial en nuestro ordenamiento legal afecta la eficacia de la alternativa jurídica para conseguir la reestructuración económica de la sociedad o empresa y alcanzar su desconcentración y especialización, no pudiendo distinguirse entre un activo y el fondo empresarial propiamente dicho comprendiendo al público, clientela, imagen u otros intangibles que muy bien pueden valorizarse y cuantificarse dentro de un bloque patrimonial y no ser en cierta manera, por falta de normas expresa que lo defina, que lo diferencie, reconduciendo indebidamente hacia una

definición como la de los incisos 1 y 2 del artículo 369 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

ABSTRACT

The thesis called "the absence of a legal definition of "Enterprise Fund" and its renewal of definition in the corporations law, responds to the need to determine what will result in the absence of a legal definition of business background, in the national legal system; analyze corporate national legislation that regulates the Division; analyze if necessary the existence of a legal definition of business background in our legal system; determine which support in the existing corporate law is considered the business background as a patrimonial block in the Division and why is not regulating their definition and extension; as well as analyzing in our economic reality is viable to legally define the Enterprise Fund, in comparison with economic realities in other countries.

In this sense, the formulation of our problem was the following: what will cause the absence of a legal definition of Enterprise Fund in the national legal system?, for which we propose the following hypothesis: the absence of a legal definition of business background, will cause its incorrect renewal towards the definition as paragraphs 1 and 2 of article 369 of the corporations law.

In this vein, we placed our attention basic to the study of the doctrine and legislation to prove this hypothesis, given that in our economic reality is viable legally define the Enterprise Fund, in comparison with economic realities in other countries; every time that the non-existence of a legal definition of business background in our legal system affects the effectiveness of the legal alternative to achieve the economic restructuring of society or company and achieve its deconcentration and specialization, not being able distinguish between an active and actual business background understanding to the public, clientele, image or other intangible that may very well be recovered and quantified within a patrimonial block and not be in a way by express lack of standards that define it, that differentiates it, redirecting improperly toward a definition as that of subparagraphs 1 and 2 of article 369 of the law N^o 26887, corporate law.

TABLA DE CONTENIDOS

PÁGINAS PRELIMINARES

1. PORTADA O CARATULA	i
2. CONTRAPORTADA O CONTRACARATULA	ii
3. DEDICATORIA.....	iii
4. AGRADECIMIENTO.....	iv
5. PRESENTACIÓN	v
6. RESUMEN	vi
7. ABSTRACT	viii
8. TABLA DE CONTENIDOS	ix

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. REALIDAD PROBLEMÁTICA	2
2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
3. JUSTIFICACIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	5
4. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	5
5. HIPÓTESIS	6
6. OBJETIVOS	6
7. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	6
8. MÉTODOS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	7
9. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS	10
10. TÁCTICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	11
11. UNIDAD DE ANÁLISIS, POBLACIÓN Y MUESTRA.....	12
12. DISEÑO DE PROCESAMIENTO	13
13. PRESENTACIÓN DE DATOS.....	13
14. JUSTIFICACIÓN	14

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

SUB CAPITULO I

LA REORGANIZACIÓN DE SOCIEDADES

1. NATURALEZA JURÍDICA	16
1.1 ALCANCE	16
2. LA TRANSFORMACIÓN	17
2.1 DEFINICIÓN	17
2.2 PROCEDIMIENTO	18
2.3 EFECTOS	19
2.4 EFICIENCIA	19
3. LA FUSIÓN	20
3.1 ANTECEDENTES	20
3.2 MODALIDADES	20
3.3 CARACTERÍSTICAS	21
3.4 PROCEDIMIENTO	22
3.5 EFECTOS	22
3.6 VENTAJAS	23
3.7 EFICIENCIA	23
3.8 ESTADÍSTICAS DE LA FUSIÓN REGISTRADAS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	23
3.9 LA FUSIÓN EN LA LEGISLACIÓN COMPARADA	25
3.10 LA FUSIÓN COMO FORMA DE CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL	25
4. LA ESCISIÓN	28
4.1 ANTECEDENTES	28
4.2 NATURALEZA JURÍDICA	29
4.3 MODALIDADES	30
4.4 EL BLOQUE PATRIMONIAL	33
4.5 CARACTERÍSTICAS	33
4.6 EL PROCEDIMIENTO DE ESCISIÓN	34
4.7 EFECTOS	36

4.8 VENTAJAS	37
4.9 LA ESCIISIÓN EN LA LEGISLACIÓN COMPARADA	38

SUB CAPITULO II

EL FONDO EMPRESARIAL

1. EL FONDO EMPRESARIAL.....	40
1.1 DEFINICIÓN	40
1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y LEGISLATIVOS.....	41
1.3 NATURALEZA JURÍDICA.....	41
1.4 ALCANCES EN LA LEY MARCO DEL EMPRESARIADO.....	45
1.5 REGULACIÓN DEL FONDO EMPRESARIAL EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL.....	47
1.6 EL FONDO EMPRESARIAL EN LA LEY MARCO DEL EMPRESARIADO	47
1.7 LA NECESIDAD DE NORMA QUE DEFINA EL FONDO EMPRESARIAL PARA HACER EFICIENTE LA ESCIISIÓN	48

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	51
CONCLUSIONES.....	55
RECOMENDACIÓN	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
ANEXOS	60